



III CONCURSO BEFORE BEETHOVEN EMERGENTS

Para solistas y agrupaciones emergentes de Música Antigua

BASES DE PARTICIPACIÓN



PRESENTACIÓN

Bajo la organización del sello discográfico **La Tendresa Records**, la plataforma web **RedMusix.com**, y la asociación **Orienta ONL**, así como la periodista musical **Cristina Quílez** se convoca la **tercera** edición del concurso *Before Beethoven Emergents*, dirigido a solistas y agrupaciones emergentes de Música Antigua.

El concurso, tiene como objetivos ofrecer oportunidades a jóvenes artistas y grupos emergentes de Música Antigua para la realización de conciertos, proveerles de herramientas para que puedan dar el salto a la profesionalización, e impulsar sus carreras artísticas mediante la grabación de su primer álbum profesional.

El concurso constará de tres fases:

- **1ª Fase - Preselección. Hasta el 30 de diciembre de 2024:** a partir de la visualización de una grabación en video aportada por las personas concursantes.
- **2ª Fase - Conciertos. Febrero a marzo de 2025:** en esta fase participarán hasta un máximo de 4 artistas o grupos, escogidos en la fase de preselección. Las agrupaciones y solistas que superen la fase de preselección prepararán e interpretarán un concierto remunerado, de unos 45-60 minutos, en una sala abierta al público, sita en València. Estos conciertos tendrán lugar en domingo, entre febrero y marzo de 2025.
- **3ª Fase - Gran Final. 9 de marzo de 2025:** Tras la actuación de todas las agrupaciones y solistas participantes en la fase de conciertos, se seleccionará a las agrupaciones y solistas finalistas que participarán en la gran final, en la que tendrán que interpretar un programa de unos 30 minutos. De este segundo concierto, que no será remunerado, se obtendrá la clasificación final, y se comunicará el veredicto del jurado.

Los 4 programas de concierto serán grabados a toma única para que puedan ser usados por la agrupación o solista, así como se efectuarán fotografías del concierto.

El concurso cuenta con la colaboración del **Institut Valencià de Cultura**, el **Ayuntamiento de València**, El **Ajuntament de Faura**, el **Centre Cultural La Beneficència**, la **Fundación Cultural Musical CdM**, **Alfred Fernández**, **C.I.S.M.A.**, la editorial **Media Vaca** y las **Bodegas Chozas-Carrascal**.

BASES

Requisitos

Se podrán presentar a este concurso tanto solistas como agrupaciones de música antigua, que interpreten obras anteriores a 1750, esto es, música medieval, renacentista o barroca, haciendo uso de los instrumentos para los que el repertorio fue compuesto, y que cumplan con los siguientes criterios:

- **Nacionalidad y edad:** Pueden participar en el concurso músicos de cualquier nacionalidad y edad.
- **Profesionalización:** Que no dispongan de ningún disco en el mercado como solistas o como parte de una agrupación propia.

Los requisitos los deben cumplir **todas las personas integrantes** de las agrupaciones a fecha de realización de la final del concurso.

La organización del concurso podrá solicitar en cualquier momento la **documentación acreditativa** que justifique el cumplimiento de los requisitos de participación.

Inscripciones

Las inscripciones para participar en la preselección requerirán de dos pasos:

1. Registro en la plataforma RedMusix.com, completando en su perfil, al menos:
 - a. Nombre del Artista o Agrupación
 - b. Biografía artística en el caso de solistas; biografía de la agrupación y biografía artística de sus integrantes, en caso de agrupación.
 - c. Foto principal.
 - d. Enlace a videograbación alojada en Youtube u otros servicios de vídeo por streaming similares. Este vídeo será el documento que servirá al jurado para realizar la preselección de las agrupaciones y solistas participantes en el concurso.
2. Rellenar el formulario online en: <https://forms.gle/LbvWGgmzdRrmWz39>

Características del vídeo para la preselección:

- Duración: La videograbación (que será un único vídeo) debe tener una duración de **entre 10 y 15 minutos**.
- En el vídeo se debe interpretar una o varias obras **anteriores a 1750**.
- Se debe usar en el vídeo instrumentos, bien históricos o reproducciones, para los que fueron compuestas las obras.
- Las obras que se muestren en los vídeos deben formar parte del programa que se interpretaría en caso de pasar a la 2ª fase.

- La grabación debe hacerse de una única toma, con un encuadre adecuado, y una resolución suficiente, que permita visualizar correctamente a todas las personas integrantes del grupo.
- Los vídeos deberán permitir el correcto seguimiento, por parte del jurado, del proceso de ejecución de la obra.
- Se permite el uso de micrófonos para mejorar la toma de sonido.
- No se permitirá ningún tipo de filtro ni edición posterior, excepto la sincronización de una mejor pista de audio con el vídeo.
- No se aceptarán vídeos en los que aparezcan músicos que no vayan a participar en el concurso.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 horas del **30 de diciembre de 2024**, hora española.

No se requiere el pago de ningún tipo de tasa para participar en el concurso.

Desarrollo del concurso y criterios de selección

1ª Fase - Preselección

Se llevará a cabo a partir de la visualización de las grabaciones en vídeo aportadas por las agrupaciones y solistas concursantes.

Se seleccionará un máximo de 4 concursantes que pasarán a la siguiente fase. En caso de que las propuestas, a criterio del jurado, no tengan suficiente calidad, podrán ser minoradas, o incluso declaradas desiertas.

Entre la preselección realizada existirá paridad de género (mínimo el 50%) y, al menos el 50% de las agrupaciones o solistas serán de la Comunidad Valenciana, y un 20% de la ciudad de València (por nacimiento o residencia).

2ª Fase - Conciertos

En esta fase participarán las agrupaciones que hayan superado la fase de preselección. Para esta fase, las agrupaciones y solistas deberán preparar e interpretar un programa, de unos **45-60 minutos**, en una sala puesta a disposición del concurso, y tendrán pequeña remuneración.

Las agrupaciones y solistas deberán tener la capacidad de facturar los ingresos generados por los cachés (100€ por intérprete) mediante los cauces establecidos en la legislación española (bien con su propia razón social, estando dados de alta de autónomos, o bien mediante una cooperativa de trabajo asociado o cualquier otro legalmente establecido). A este punto se le dedicará una sesión

explicativa como parte del objetivo de profesionalización del concurso. Si tienes alguna duda al respecto escríbenos a info@redmusix.com.

Estos conciertos tendrán lugar en domingo, entre febrero y marzo de 2025, tratando de ajustar el calendario a las necesidades de los participantes siempre que sea posible.

En estas actuaciones el jurado valorará la ejecución de los conciertos en su conjunto, la originalidad y calidad de las propuestas, y su carácter divulgativo y pedagógico.

La organización hará publicidad a través de nota de prensa y difusión en redes, pero igualmente, se anima a las agrupaciones y solistas participantes a que, en coordinación con la organización, publiciten sus conciertos.

Los costes de desplazamiento, dietas y alojamiento correrán a cargo de las personas concursantes.

El espacio en el que se realizarán los conciertos no cuenta con instrumentación. Cualquier instrumento musical o elemento que los/las participantes quieran usar en el concierto, deberán ser aportados por ellos/as.

Los conciertos serán sin amplificar.

3ª Fase - Gran Final

Tras la actuación de todas las agrupaciones y solistas concursantes, se seleccionará a los/las finalistas que participarán en la gran final, en la que tendrán que interpretar un programa de unos **30 minutos**, el 9 de marzo de 2025.

Todos los conciertos serán el mismo día, en una sala aún por determinar, en la ciudad de València. El orden de los mismos será determinado al azar.

Cuando termine el último concierto tendrá lugar la deliberación final del jurado, con la clasificación definitiva del concurso.

Este segundo concierto no será remunerado.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

Premios

Primer premio

El participante o los participantes que obtengan el primer premio serán galardonados de la siguiente manera:

1. La realización de una grabación y la producción de un álbum musical.

- La grabación, edición y diseño del CD correrán a cargo de la discográfica La Tendresa Records.
- La grabación será en agrupación o a solo, a realizar en 2 o 3 días, siendo las fechas a convenir con los ganadores del concurso.
- Se entregará entre 50 y 100 copias del álbum a la agrupación o solista ganador/a, según el número de integrantes, en formato digipack o similar.
- El álbum se subirá a las plataformas de distribución en línea habituales, y se distribuirá en formato físico conforme las prácticas habituales de La Tendresa Records.
- Se hará comunicación del CD a través de difusión en medios especializados.

2. La participación en un concierto durante la IV edición del festival Before Beethoven Fest.

3. La participación en un concierto en el XVII Ciclo de Música Valenciana y de Cámara “Vicent Garcés”, celebrado en Faura.

4. El disfrute de una cuenta PRO en la plataforma RedMusix.com de un año de duración.

Si, bajo el criterio de la discográfica, el máster grabado no tiene una calidad artística suficiente, no será publicado. Si esta calidad insuficiente se debe a cuestiones técnicas de la grabación u otras ajenas a las agrupaciones o solistas, se grabará de nuevo.

Mención Honorífica Fundació Cultural CDM

La Fundació Cultural CdM, en colaboración con Before Beethoven, otorgará una Mención Honorífica a una de las agrupaciones finalistas, la cual será premiada con un concierto en el Festival Renaixement 2025.

Si, bajo el criterio del jurado, las agrupaciones no cumplen con la calidad artística suficiente, esta mención podrá declararse desierta.

Resto de finalistas

Se les premiará con una cuenta PRO de un año de duración en la plataforma RedMusix.com

Mejor clasificado de la Comunitat Valenciana

Invitación a participar con un programa propio en la edición 2026 del Festival Before Beethoven Fest.

Jurado del concurso

- Carles Magraner, violagambista y director de Capella de Ministrers.
- Èlia Casanova, soprano especializada en música antigua.
- Mónica de Quesada, miembro del Patronato de Les Arts.

Autorización

Los/las concursantes autorizan a toda fijación sonora o audiovisual, de sus interpretaciones en favor de Orienta ONL, que como productora de las mismas dispondrá de cuantos derechos de explotación, reproducción, comunicación pública, distribución y transformación, puedan existir sobre las mismas y ello hecho de modo exclusivo, sin limitación temporal ni territorial alguna, y por cuantos medios sean considerados oportunos por la organización y existentes y conocidos en la actualidad, todo ello sin perjuicio de los derechos irrenunciables, tanto morales, como de remuneración equitativa, puedan corresponder a los concursantes/intérpretes, sin ninguna otra compensación patrimonial o retribución, entendiéndose firmada junto a su inscripción, la presente autorización.

Aceptación de las Bases

La inscripción de el/la concursante en el Concurso Before Beethoven Emergents supone, por su parte, la aceptación de las presentes bases, así como las decisiones del Jurado.

Si alguno de los ganadores, renunciase a su premio voluntariamente o por incumplimiento de las Bases del concurso, automáticamente el siguiente concursante, pasaría a ocupar su puesto, atribuyéndole todos los premios que corresponderían a la categoría alcanzada.

La Organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, así como el lugar de celebración de los conciertos (siendo siempre en la ciudad de València), y a anular el concurso, sin previo aviso.

Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), las personas interesadas en participar en la convocatoria autorizarán, con la cumplimentación del formulario de solicitud, a Orienta ONL, al tratamiento de los datos de carácter personal aportados en dicho formulario, con la finalidad de gestión del concurso Before Beethoven Emergents. Asimismo se autoriza a Orienta ONL a que, con finalidad de archivo y difusión, tome imágenes, grabaciones audio y/o vídeos de los encuentros, conciertos o ensayos en los que participe, así como a su distribución en cualquier medio o soporte sonoro o audiovisual no venal de dicha grabación para la promoción y difusión de dichas actividades. Si lo desea, la persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación,

portabilidad y supresión de los datos, y de limitación u oposición al tratamiento, así como derecho a retirar este consentimiento en cualquier momento, y, a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.